

LOS DERECHOS HUMANOS AYER Y HOY. EL CUENTO EL GALLO GIRO DE JOSE VASCONCELOS.

Marta Silvia Moreno Luce *

Sumario **1. El autor. 2. Su obra política y educativa. 3. Su obra literaria. 4. Obras Filosóficas de Vasconcelos. 5. Obras sobre Vasconcelos. 6. El gallo Giro, un cuento sobre violaciones a los Derechos Humanos.**

1.- El autor.

José Vasconcelos, nació el 27 de febrero de 1882, en Oaxaca, Oax. Estudió las primeras letras en esa ciudad, trasladándose posteriormente a Piedras Negras, Coahuila, por motivos del trabajo de su padre, (era funcionario aduanal). Estudió en Eagle Pass, Texas, en donde aprendió a dominar el idioma inglés desde su niñez. Posteriormente, viajó con su familia a Campeche, en donde continuó su formación para llegar finalmente a la Ciudad de México, terminando sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, cursando la carrera de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Se tituló en 1906.

En el año de 1909, funda el Ateneo de la Juventud, en unión de otros destacados intelectuales de la época: Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Jesús T. Acevedo, Ricardo Gómez Robledo, Julio Torri y otros. Inicia al mismo tiempo su actividad política y literaria, forma parte del Partido Antirreeleccionista instalado en la Ciudad de México, el 25 de abril del mismo año.¹

2.- Su obra política y educativa.

Ocupó infinidad de cargos públicos importantes, sobre todo en el ámbito de la Educación. Durante el gobierno de Don Francisco I. Madero, fue Director de la Escuela Nacional Preparatoria. En el gobierno provisional de Don Adolfo de la Huerta, es nombrado Rector de la Universidad de México en 1920, creando el lema “Por mi raza hablará el espíritu”. Posteriormente, en el Gabinete de Alvaro Obregón, se hace cargo de la

¹ José Vasconcelos, *Ulises Criollo*, Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 27

Secretaría de Educación Pública, el 10 de octubre de 1921 al 2 de julio de 1924. Su actuación al frente de la misma, no ha podido ser igualada por ninguno de sus sucesores. “Toda la grandeza del espíritu vasconceliano se revela en su obra educadora, integral y única en su género, en la historia del México contemporáneo. Sus esfuerzos le merecen con justicia el título de padre de la educación popular en México”.² Durante su gestión, promovió el Muralismo Mexicano, del que surgieron las figuras de Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Ramón Alva de la Canal. cuyos frescos quedaron plasmados en la Secretaría de Educación Pública, en la Escuela Nacional Preparatoria y en varios edificios públicos.³

Organizó e inauguró las campañas de alfabetización, la ediciones de los grandes clásicos. La construcción de muchas escuelas, la creación de las bibliotecas populares, así como las Escuelas de Artes y Oficios.

En 1929 fue candidato a la Presidencia de la República, ganó la elección, pero se desconoció su triunfo, por lo que voluntariamente se desterró, dedicándose a viajar varios años impartiendo conferencias por Estados Unidos, Europa y América del Sur, su visión del mundo tuvo siempre horizontes mucho mas amplios que los de la mayoría de sus contemporáneos.⁴

3.- Su obra literaria..

La Obra Literaria de Vasconcelos es abundante, dentro del género de la narrativa destacan: *Ulises Criollo, La Tormenta, El Desastre, El Proconsulado, La Flama, La Sonata Mágica, Prometeo vencedor, Divagaciones literarias, Pesimismo alegre, El viento de*

² I. Bar-Lewaw Mulstock, *José Vasconcelos Vida y obra*, Ed. Clásica Selecta Editora Librera, México, 1966, p. 131.

³ J.J. Blanco, *Se llamaba Vasconcelos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 93.

⁴ Antonieta Rivas Mercado, *La Campaña de Vasconcelos*, Ed. Biblioteca de las decisiones México, 1982, p. 115

Bagdad, Homenaje a Gabriela Mistral, De Robinson a Odiseo, Letanías al atardecer, El ocaso de mi vida.

4.- Su obra filosófica.

De su obra filosófica mencionamos las mas representativas: Estética, Etica, Tratado de Metafísica, El Monismo Estético, Orientaciones del Pensamiento, Historia del Pensamiento Filosófico, Lógica Orgánica, Todología, Filosofía de la coordinacion, Indología, Estudios Indostánicos, Manual de Filosofía. Son importantes también sus ensayos Históricos: Una Breve Historia de México y Hernán Cortés creador de la Nacionalidad, Simón Bolívar; interpretación. Una de sus obras más importantes, reconocidas y comentadas es La Raza Cósmica.

5.- Obras sobre Vasconcelos.

Pocos personajes de la vida del México Revolucionario, han sido tan comentados, estudiados, ensalzados y a veces vilipendiados como José Vasconcelos, cuya figura sigue teniendo actualidad en todas sus facetas como político, escritor, filósofo y principalmente educador, a quien justamente llamó la gran poetisa chilena Gabriela Mistral, “El Maestro de América”

La bibliografía sobre este polémico filósofo y político mexicano es numerosa, para mencionar solo algunos: *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación Crítica* de José Joaquín Blanco editado por el Fondo de Cultura Económica, en 1983. *José Vasconcelos* de Alfonso Tarracena, Editorial Porrúa, S.A. Colección “Sepan Cuantos” Número 386, en 1982. *José Vasconcelos. Vida y Obra.* del Dr. I. Bar. Lewaw Mulstock, Ed. Clásica Selecta, en 1966. En las Bibliografías acerca de Antonieta Rivas Mercado, también dedican una buena parte a la vida y obra de Vasconcelos, por ejemplo: *Antonieta* de Fabienne Bradú, *85 Cartas de amor y otros papeles*, de Isacc Rojas Pinilla, editado por la Universidad Veracruzana; *La*

campana de Vasconcelos de Antonieta Rivas Mercado; *A la sombra del Angel* de Kathryn S. Blair, de Alianza Editorial, 1995; *José Vasconcelos* de Herminio Ahumada Jr. de Ediciones Botas, 1937; *Mis Andanzas con nuestro Ulises* de Vito Alessio Robles, Ediciones Botas, 1938; *El Colegio Nacional. Homenaje a Samuel y José Vasconcelos*, Editorial del Colegio Nacional, MCMLX, y otras muchas obras que sería largo enumerar.

6.- El gallo giro, un cuento sobre violaciones a los Derechos Humanos.

Como jurista, político y en alguna ocasión huésped distinguido de alguna prisión, por motivos políticos, el célebre Secretario de Educación Pública, publicó en 1933 una de las grandes obras de la narrativa mexicana, bajo el título de *La Sonata Mágica*, reúne una colección de cuentos, de los cuales escogimos el de “El gallo giro” que a pesar de ser una obra muy pequeña, narra magistralmente la vida de las prisiones de principios de siglo y las violaciones a los Derechos Humanos, contenidos actualmente en las Constituciones y en los Códigos de Procedimientos Penales, de casi todos los países del mundo. Esta colección ha sido publicada nuevamente en 1990, por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en su Tercera Serie No. 12 de la Colección Lecturas Mexicanas.

“El gallo giro”, es un título que no tiene mucho que ver con el tema del cuento, en él relata el problema de las personas que han sido privadas de su libertad por algún supuesto delito, en el cual aparecen narrados en forma magistral por Vasconcelos, todos los rasgos característicos del Sistema penal y del Sistema Penitenciario, que se han difundido a partir de la llamada Criminología Crítica, como el gran fracaso de la ideología del tratamiento, la resocialización y la readaptación, mostrando en unas cuantas páginas, la realidad de los sistemas policiales.

En El gallo giro, se descubre la realidad en nuestro país, que es extensiva a la mayoría de los Estados, en cuando a la violación a los Derechos Humanos, la prepotencia, los abusos del poder, la verdad en cuanto a la forma de la administración de la Justicia y

sobre todo la inutilidad de la prisión, que no cumple con ninguno de los postulados teóricos propuestos por los penalistas.

Ni la Teoría de la Mínima Intervención Penal, se salvaría en este cuento, puesto que dicha tesis acepta la prisión y la intervención del derecho penal en casos graves como el homicidio, pero en este caso, aunque Matías, uno de los protagonistas principales estaba preso por ese delito, podemos deducir de su temática, quizá una inclinación hacia el abolicionismo.

En la prisión de un pequeño pueblo, está internado un Doctor por motivos políticos, únicamente por haber sido acusado de ser contrario al régimen. Para el reo político, la vida en prisión implica incomodidades insufribles, muerte civil, soledad, abandono de todos los amigos. Vasconcelos describe así la situación de las cárceles de la época, desde el jefe de la prisión, personaje importante, hasta el celador, criminal del orden común, todos explotan al prisionero en desgracia. La suerte de los presos políticos es el olvido, poco a poco se van resignando a su situación y tratan de pasarlo lo mejor posible.

Como es natural, la convivencia obligada, lleva a una cierta especie de amistad entre los reos, estableciéndose en ocasiones relaciones de servidumbre, en este caso, con un reo de homicidio, que le sirve al Doctor de guardián, auxiliar y sirviente leal, realizando las tareas cotidianas como servir café o lavar el piso de la celda.

Un día cualquiera, el Doctor pregunta al reo por homicidio, por qué mató, a lo cual responde “yo todavía no he matado a nadie”. El tiempo transcurre, como en todas las prisiones, lento y sin novedad. El homicida era un hombre pacífico, respetuoso, el Doctor intrigado insistía en preguntar porqué se hallaba prisionero, si no había matado a nadie, hasta que por fin, un día decidió contarle su historia:

“Verá, Doctor, a usted si se lo voy a contar...yo tenía un tendajo en Santa Rosa, alguna plata, mujer y un gallito...¡Ah, Doctor, que gallo fino!..nunca lo habían vencido...Gallo giro, de raza, donde ponía el pico clavaba...ya no se atrevían a desafiármelo en el pueblo...Hasta que llegó el nuevo jefe civil, el Coronel...Se anunció una gran pelea en su honor. Me aconsejaron que llevara mi gallo; el Coronel llevó el suyo...!No era mal gallo, señor!...Cuando le enfrentaron con el mío, el choque fue violento. De un picotazo, el gallo del Coronel le sacó un ojo al mío...; yo mismo me creí perdido; pero entonces reveló mi giro toda su casta; Erecto, corajudo, sin retroceder un paso, aguardó la nueva embestida y !Zas!, como lo hiciera siempre, desgarró al enemigo en la nuca y lo mató...Mi gallito quedó herido y sangrando, pero no había razón para que declararan empate...yo me salí con mi gallo bajo el brazo, y los amenacé con el puño; la ira me cegaba; pero no les eché mas que palabras...”⁵

Hasta aquí la narración de los hechos, tal como sucedieron, de ellos no podemos deducir consecuencias graves para ninguno de los participantes en la pelea de gallos, sin embargo, a los pocos días de los acontecimientos ocurridos en el pueblo, comienza una historia, de lo que ahora conocemos como violaciones a los Derechos Humanos, manifiestos en el manejo del sistema penal en contra de una persona que de antemano está señalada por el propio detentador del poder, lo que viene a comprobar la moderna teoría de la vulnerabilidad sostenida por el penalista argentino Raúl Zaffaroni en su libro *En busca de las penas perdidas*.⁶

A Matías Cifuentes, que es el nombre del personaje, lo acusan de querer matar al Jefe Civil, y lo encierran varios años, sin que hubiera matado a nadie aunque dentro de la

⁵José Vasconcelos, *La Sonata Mágica*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Tercera Serie, No. 12 de Lecturas Mexicanas, 1993, p. 9

⁶Raúl Zaffaroni, *En busca de las penas perdidas*, Editorial Temis, Bogotá, 1988

prisión estaba catalogado como reo de homicidio. La vida en la cárcel continuó tranquila, sosteniendo Matías invariablemente su afirmación de “no haber matado a nadie”

De la misma manera como ingresó a la prisión, sin ninguna explicación, así, un día salió libre, sin causa “nada mas porque si por orden de autoridad, “después de tres años de cárcel, sin proceso, sin audiencia, de la misma manera, lo dejaban libre.

En la despedida con sus compañeros, todos le solicitaban, sus pobres enseres, como el jarro, la estera, etc. Sin embargo, Matías les dijo a todos: No se las doy, “nada mas se las empresto”. Al decirle adiós al Doctor, el reo liberado respondió. “nos volveremos a ver muy pronto, doctor”⁷

En esos tres años la vida fuera de la cárcel, siguió su curso, sin que nadie se acordara de Matías ni de su gallo, incluyendo a su esposa, quien al verse sola e indefensa, accedió a los requerimientos amorosos del jefe civil, y a la fecha, ya tenía dos hijos con él. Su pequeño comercio había sido rematado por la autoridad, Matías recordó a su familia, y a su gallo, pero no expresó ningún sentimiento, la cárcel lo había enseñado a disimular.

Matías, con el dinero ahorrado en la cárcel, se compró ropa nueva y un cuchillo. Lentamente, caminando de pueblo en pueblo, se fue acercando al suyo, a Santa Rosa, así se alojó con un compadre, permaneciendo casi todo el día en la cama con motivo de unas fiebres que no lo abandonaban, cuya causa había adquirido en sus años de prisión. A veces salía a caminar, mirando en algunos de sus paseos al Jefe Civil, el cual seguía demostrando en todos sus actos, la propotencia y la insolencia que le permitía seguir cometiendo toda clase de atropellos, abusando siempre de su fuerza con los débiles, sin embargo, como todo político, era sumiso y servil con los de arriba, lo que le permitía progresar rápidamente, siendo considerado por aquellos días, como un modelo de Gobernador, cargo obtenido por sus grandes méritos como gobernante. Efectivamente, había adquirido todas las haciendas que le gustaban, a un precio naturalmente fijado por él, su sistema era infalible, si el dueño

⁷José Vasconcelos, La Sontana Mágica...p. 9

de la hacienda se niega a vender, se le suben las contribuciones, se le acusa de desafecto al régimen, hasta que el campesino acepta un precio irrisorio para vender su tierra.

La figura del jefe, es el prototipo de la época Porfiriana, las diferencias entre las autoridades y el pueblo eran radicales, las violaciones a los Derechos Humanos, constituía la característica más sobresaliente de su actuación como funcionarios administrativos. Ninguno de los Derechos Humanos reconocidos por la Revolución Francesa y por la Carta de Virginia de 1776, eran respetados por las autoridades, no obstante que ya algunos de ellos se hallaban reconocidos por las Constituciones de 1857 y 1917, faltaban muchos años de lucha y de situaciones aberrantes como las ocurridas en la Segunda Guerra Mundial, para que la humanidad despertara de su letargo y exigiera el respeto y la tutela efectiva de los Derechos Humanos.

Sin embargo, a pesar de los avances que en esa materia hemos tenido, sobre todo a finales del siglo XX, las situaciones descritas en el cuento de Vasconcelos, y los personajes creados por su imaginación, no han desaparecido radicalmente de nuestra realidad jurídica ni los hechos ocurridos a ellos, así como los resultados de un ingreso a prisión, resultan tan evidentes que apoyarían por sí mismos al abolicionismo de Hulsman, cuya teoría es la más radical en contra del sistema penal. El famoso penalista holandés Louk Hulsman, en su obra *Sistema Penal y Seguridad Ciudadana. Hacia una nueva alternativa*⁸ hace una crítica demoledora a los Sistemas Penales, porque lo que hacen es producir en las personas encarceladas y sometidas a él, un estigma o etiqueta que no va a poder superar, así, el sistema penal, con todas sus injusticias, como las narradas en el cuento, en vez de resocializar fabrican al delincuente.

El simple hecho de considerar a los condenados a prisión como personas culpables merecedoras de castigo, lo único que logra es alimentar en ellos un deseo de venganza. El

⁸Louk Hulsman y J. Bernart de Celís, *Sistema penal y Seguridad Ciudadana. Hacia una alternativa*, Ariel, Barcelona, 1984

Derecho Penal está concebido para hacer daño, por lo que se debe abolir buscando otras alternativas; siendo la mas factible, pasar la mayoría de los casos al Derecho civil, para que la solución de los conflictos sea pacífica y conciliadora.⁹

Esto permite que no haya abusos de poder, pues las autoridades para plantear un problema ante un juez civil, necesitan demostrar que existe tal problema, anexando las pruebas pertinentes, en cambio, como se manejan los sistemas penales, basta una acusación falsa, apoyada por quien detenta el poder, que es a su vez quien maneja el propio sistema penal, según su convenciencia para privar de su libertad a una persona, por lo que casos como el planteado por Vasconcelos en el cuento “El Gallo Giro”, no son un “cuento” sino que siguen ocurriendo frecuentemente en la vida real.

Siguiendo con la historia, con la ironía característica de Vasconcelos, continúa narrando, “un día que el Jefe paseaba distraído, empeñado el corto ingenio en desenredar ciertas cuentas elementales, se fue por una de esas calles estrechas, sin salida “que los caprichos de la construcción suelen olvidar”⁹

Al darse cuenta de que lo seguía un hombre vestido de negro, que avanzaba por la entrada del callejón volteó la cabeza, pero no lo reconoció, ese tipo de atropellamientos como los que cometió con el gallo, con Matías y con su mujer, eran tan frecuentes, que era imposible que recordara o tuviera presente a un hombre como tantos otros. Sin embargo, la manera de caminar, su sonrisa, lo destanteó, pero acostumbrado como estaba a usar el látigo en estos casos, lo levantó, al tiempo que el otro sacaba el puñal, aunque el Jefe intentó sacar la pistola, por la sorpresa y por nerviosismo erró el tiro, el desconocido lo sujetó del cuello, buscó su nuca, y le enterró el puñal, al tiempo que pensaba: “igual que mi gallo”¹⁰

⁹ José Vasconcelos, *La Sonata Mágica...* p 12

¹⁰ Idem.

En la cárcel los presos se disputaban el primer encuentro con el nuevo recluso, al que al principio no reconocieron, hasta que alguno dijo: ¡Si es Matías!. El aludido pidió la devolución de sus cacharros, diciendo a sus compañeros. ahora si ¡me vengo a quedar!. Al ver al Doctor se le acercó y le dijo: “Ahora, si Doctor; ya maté”¹¹

El cuento de Vasconcelos publicado en 1933, tiene como toda gran obra literaria de relevancia artística, un perfecto manejo de los personajes con sus distintas pasiones e instintos, tanto en las situaciones descritas como en las reacciones de sus protagonistas. Aunque el cuento se sitúa en una época caracterizada por las violaciones a los Derechos Humanos, que entre otros muchos factores, dieron origen a la Revolución mexicana; casi tres cuartos de siglos después, no podemos afirmar que gran parte las situaciones narradas en el gallo giro han desaparecido completamente.

En cuanto al Sistema Penal, tampoco podemos afirmar que sea muy distinto, ya que en el año 2000, el manejo de la pena y la prisión, siguen siendo semejantes para estas dos clases de personajes: el político en desgracia y el pobre que sufre las iniquidades de quienes detentan el poder. El poderoso, maneja a su antojo los delitos y las penas de prisión, con lo que se demuestra, al mismo tiempo, que la cárcel no conlleva a ninguna resocialización, como en este caso en el que tres años de prisión sólo sirvieron para fraguar su venganza y para realizar de verdad, un hecho del que fue acusado falsamente y por el cual pagó de antemano una sanción injusta, por su segundo ingreso a la cárcel, según la mayoría de los Códigos Penales, se le consideraría reincidente, por lo que su segunda pena privativa de la libertad tendría que ser mucho mayor.

En cuanto a las violaciones a los Derechos Humanos, podríamos afirmar que fueron violados todos aquellos que actualmente están garantizados en el Procedimiento Penal, mexicano y veracruzano, por los Documentos Internacionales y por las Constituciones de la mayoría de los países. Nuestro personaje Matías, fue encarcelado sin orden de aprehensión de un Juez, no se le nombró defensor, no se le sometió a ningún procedimiento,

¹¹ José Vasconcelos, *La Sonata Mágica*, p. 14

simplemente se le encarceló como a un reo de homicidio, sin haber matado a nadie. Se violó, además, el Principio de inocencia, que está reconocido como obligatorio, para toda persona presunta responsable de la comisión de un delito.

En cuanto al Doctor, también sufrió violaciones de sus Derechos, al considerarlo como reo político, no se le condenó por ninguna acción concreta, sino que basándose en el Derecho Penal de autor, simplemente se le encarceló por considerársele una persona contraria al régimen político, permaneciendo en la prisión, en el olvido, con una pena indefinida y sin gozar de ningún beneficio.

En este cuento, Vasconcelos, nos relata la vida de los pequeños pueblos, en donde la única ley es la voluntad del cacique y en donde a los explotados y humillados de siempre, no les dejan otra vía que la de la venganza privada, el bíblico “ojo por ojo”, que resurge cuando las autoridades en vez de impartir justicia, abusan de su poder, acorralando a sus víctimas induciéndolos a buscar la justicia por su propia mano.

Ojalá, en este nuevo milenio, se cumplan eficazmente todos los Derechos Humanos plasmados en nuestras Constituciones Federal y Local, para que este tipo de narraciones pertenezcan verdaderamente al pasado.

BIBLIOGRAFIA

BLAIR S. Kathryn, *A la sombra del Angel*, Alianza Editorial, México, 1995.

BLANCO, José Joaquín, *Se llamaba Vasconcelos*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

HULSMAN Louk y CELIS J. Bernart, *Sistema Penal y Seguridad Ciudadana*, Ed. Ariel, Barcelona, 1984.

LEWAW MULSTOCK, I. Bar, *José Vasconcelos. Vida y Obra*, Ed. Clásica Selecta, México, 1966.

RIVAS MERCADO, Antonieta, *85 Cartas de Amor y otros papeles*, Ed. Universidad Veracruzana, 1990.

RIVAS MERCADO, Antonieta, *La Campaña de Vasconcelos*, Ed. Biblioteca de las decisiones, México, 1982.

TARACENA, Alfonso, *José Vasconcelos*, Ed. Porrúa, Colección "Sepan Cuantos" Núm. 386, México, 1982.

VASCONCELOS, José, *La Sonata Mágica*, Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Serie Lecturas Mexicanas. Tercera Serie, Núm. 12, México, 1990.

VASCONCELOS, José, *Ulises Criollo*, Ed. SEP, México, 1984

ZAFFARONI, Raul Eugenio, *En busca de las penas perdidas*, Ed. Temis, Bogotá, 1988.